



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION
CIRCUITO PASTO**

INFORMA:

A quienes hacen parte del registro de elegibles para los cargos de: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16, SECRETARIO DE CIRCUITO NOMINADO, SUSTANCIADOR NOMINADO DE CIRCUITO Y CITADOR DE CIRCUITO GRADO 3**, y se encuentren interesados en ser designados en provisionalidad en dichos cargos de descongestión, para que así lo manifiesten por escrito a este despacho, por intermedio de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, ubicada en la calle 19 No. 23-00, Piso 2º, Palacio de Justicia en Pasto-Nariño, teléfono 7238578, fax 72038579, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fijación de este aviso.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Acuerdo No. PSAA123-9219 de 2 de febrero de 2012, emitido por el Consejo superior de la Judicatura, Sala Administrativa, y en cumplimiento de la sentencia C-713 del 15 de julio de 2008 proferida por la Corte Constitucional.

Pasto, 28 de Febrero de 2012.

RUFO ARTURO CARVAJAL ARGOTY

JUEZ